

MENDOZA, 15 ABR 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 3345/2018, en las que se tramita la adscripción de la señorita Sofía Antonella VALENTINI como Ayudante Alumna Adscripta ad-honorem en la asignatura “Estática y Resistencia de Materiales”, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna fue adscripta por Resolución N° 129/2018-FI por UN (1) año, a partir del 01 de marzo del año 2018.

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución N° 187/84-FI y su modificatoria 49/98-CD.

Que a fs. 6 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor Titular de la asignatura “Estática y Resistencia de Materiales”, en cumplimiento del Artículo 2° de la Resolución N° 129/2018-FI.

Lo informado por Dirección Alumnos, Dirección General de la carrera Ingeniería Industrial y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe presentado por el Profesor Titular de la asignatura “Estática y Resistencia de Materiales”, correspondiente al desempeño como Ayudante Alumna Adscripta ad-honorem de la señorita Sofía Antonella VALENTINI, a partir del 01 de marzo del año 2018 hasta el 28 de febrero de 2019, en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 8° de la Resolución N° 129/2018-FI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° **100 / 19**




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


ELISABETH NANCY GONZÁLEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA